

ACTA DE CONSTITUCIÓN



Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	CURARREHUE		
Fecha	24-03-2017	Lugar	Aldea intercultural trawupeyun
Hora Inicio	10:00 hrs.	Hora Término	11:39 hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna(s) de CURARREHUE cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de Secretario Ejecutivo en Don(ña).

Cristina Urza Larra.

Temas de la sesión: se fija fecha de Asamblea mensual para 4to miércoles del mes a las 10:30 hrs, lugar sala de consejo.

1. Tema 1
2. Tema 2

Acuerdos de la sesión:

1. Acuerdo 1
2. Acuerdo 2



A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr(a). Abel Ramírez B.
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de Curarehue.

Sr(a). Ximena Cortés
Concejal(a)
Municipalidad de Curarehue.

Sr(a). R. Botiño Lana Vidal
Intendente Regional
Región de los Andes.

Sr(a). Edmundo Bortales
Concejal(a)
Municipalidad de Curarehue.

Sr(a). [Firma]
Representante
COSOC

Sr(a). [Firma]
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). [Firma]
Representante
SENDA

Sr(a). [Firma]
Fiscal
Ministerio Público

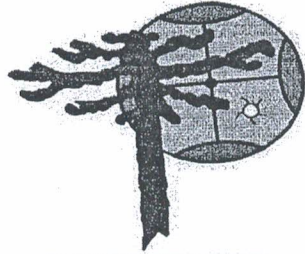
Sr(a). [Firma]
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). [Firma]
Representante
COSOC





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 002
26.04.2017
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 002 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA"
CURARREHUE

En Curarrehue, a 26 días del mes de Abril de 2017, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 002 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de todos los convocados, según Listado de asistencia de fecha 26/04/2017. La hora de término de la sesión fue a las 12.15 pm
Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y la señora María Cristina Urra Parra, Secretaria de Actas en su rol de Secretaria Ejecutiva.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N°1
2. Correspondencia
3. Cuentas del Presidente
4. Materias nuevas
5. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 002, y pasa al primer punto de la tabla Aprobación del acta anterior.

Consultados los presentes se da por aprobada el Acta anterior.

2. CORRESPONDENCIA

Secretaria Ejecutiva: Da lectura a invitación para capacitación de la Subsecretaria de Prevención del Delito para generar un mejor proceso de postulación de proyectos. Dicha capacitación al Fondo Nacional de Seguridad Pública en su versión 2017 se realizó el día martes 25 de Abril de 2017.

3. Cuentas del Presidente

Se han presentado en dos años consecutivos (2015-2016) proyectos de cámaras de vigilancia, dado que somos una Comuna fronteriza se requieren cámaras tanto en la entrada como en la salida de la Comuna por la carretera internacional.

Ruth Isla, Encargada de Seguridad Ciudadana del Municipio de Curarrehue, comenta que el proyecto fue admisible, pero las estadísticas no le dieron sustento necesario, dada la cantidad de delitos denunciados, se tienen pocas estadísticas que respalden. El lugar donde se ubican las cámaras es un bien de uso público, fue un tema a resolver para el proyecto.

La Audiencia comenta que hay otros temas que podrían ser abordados a través de un proyecto para presentar al fondo, temas tales como la violencia intrafamiliar, Drogas, iluminación pasarelas, garitas u otros.

Alcalde ofrece la palabra

Don Sirio Ramírez, de la organización adulto Mayor de Catripulli, opina que se debe insistir en la postulación del tema de las cámaras, aunque haya pocas denuncias es una necesidad para la Seguridad.



La Sra. Beatriz Carinao, Concejala de la Comuna de Curarrehue, señala que es importante que carabineros de su punto de vista de los problemas que están ocurriendo en la comuna.

El Suboficial José Guzmán, tenencia de Carabineros de Curarrehue, señala que hoy está instalada una cultura mal enfocada de la forma en que los Padres educan a sus hijos, en cuánto a los derechos y los deberes, donde los deberes quedan en segundo plano.

También en la Comuna hay muy poca denuncia, "si la gente no denuncia afecta las estadísticas". No denuncian porque la gente dice "que nadie hace nada". Carabineros toma la denuncia y tiene que ratificar en Pucón.

En la Comuna de Curarrehue, hace 4 años entró el flagelo de la droga.

Otro punto de inseguridad es la Aldea que se ha convertido en un foco de delincuencia, se requiere iluminación. Las cámaras ayudan pero requieren horas adicionales de recursos humanos para su operación.

Finalmente el Alcalde hace un resumen de lo expuesto y apunta a las cámaras como idea de proyecto porque además de ser un elemento disuasivo es un elemento probatorio. El Suboficial José Guzmán informa que se modificó el art 163 bis., lo cual permite usar como medio de prueba las cámaras de vigilancia.

Pide la palabra la Concejala Nayadeth Contreras quien solicita educación comunal respecto al tema de Seguridad, que Carabineros colabore en la educación y apoya también la idea y solicita cámaras. Finaliza su intervención solicitando que se haga un llamado en la Comuna para que hagan las denuncias.

Cristian Fuentealba, Asesor Senda Araucanía, reitera el tema de las cámaras. Opina que se debe actuar a tiempo, en la prevención, comenta que existe un Programa escolar para permanecer en la escuela.

Hace un llamado a utilizar medios de comunicación para informar que la denuncia sirve, educar cómo denunciar y reforzar proyectos de vida con jóvenes.

Revisar el tema de responder cuáles son las inversiones que nos permiten hacer más efectiva la seguridad y cuál es la sensación de seguridad hoy en la gente.

Señala que en el plan de seguridad se deben considerar los tipos de inversión para tener seguridad. Y que lo óptimo es que Curarrehue presente dos iniciativas.

Marcelo Herrera, Fiscal adjunto. Propone presentar las cámaras y luego la iluminación en la Aldea. La Fiscalía dispone de un fondo para reembolsar gastos, informar a la comunidad de este procedimiento. Ver convenio y alianza con la Fiscalía para ir un día específico.

Don Adrián Burdiles, Concejal de la Comuna, apunta específicamente al contrabando de drogas como flagelo. En cuanto a la operación de las cámaras no es tan difícil operarlas cada 15 días por ej. Carabineros informa que se incrementó el abigeato, las cámaras en este sentido ayudan como elemento disuasivo. Don Adrián indica que la geografía de la comuna no dificulta la seguridad. Propone que se elabore un díptico para informar a la comunidad para que denuncie.

Senda propone solución en iluminación, PDI propone ver espacios públicos más abandonados.

El Alcalde comenta que en el proyecto anterior se habían definido 6 sectores. Recuerda que en Angostura también hay comisión de delito en la pasarela.

PDI indica que la droga que se ve acá es por producción autónoma.

Concejala comenta que falta control en la noche rondas por ej a las 3 AM.

PDI informa que OS7 y Brigada antinarcóticos vigilan permanentemente los pasos.

PDI apoya la idea de recuperación de espacios públicos a través de iluminación y juegos infantiles u otros.



Alcalde comenta que debería iluminarse con energía solar en algunos casos. Correo viejo igual es un punto crítico que debe iluminarse. Desde lo Social revisar la ordenanza en cuanto a los beneficios asociados al alcohol. Ver la forma de proteger la iluminación en la Aldea.

Concejala Nayadeth Contreras, reitera en el tema de educar a Adolescentes y niños Senda tiene un programa en la educación básica Curarrehue no los ha solicitado se solicita que la Comuna a través de educación pueda gestionar la petición de dichos programas. EL Alcalde indica que hay 2 Escuelas que lo requerirían: El Complejo Educacional y la Escuela N°2 de Catripulli, las cuales deberían incluirse en ese Programa.

La Sra. Erica Barría, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Complejo Educacional informa del consumo de alcohol y agresiones y solicita charlas educacionales para los alumnos de su establecimiento como para otros de la Comuna.

EL Alcalde plantea que está empeñado en que el COSOC debe constituirse para colaborar también en temas de seguridad.

Sra. Erica Barría, solicita capacitación a los dirigentes de las organizaciones sociales. Finalmente el Alcalde, redondea la conversación concluyendo que aún falta diseñar el Plan de Seguridad ciudadana y que todas estas iniciativas se recogerán.

4. Materias nuevas

No hay

5. Puntos Varios

Alcalde propone incorporar a la tabla:

1. Observaciones al Reglamento
2. Respecto a la información para el Diagnóstico:
 - Hay información de JPL, se espera contar con esta información próximamente para incorporarla al análisis del Diagnóstico.
 - Solicitar información a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PDI, Carabineros y Ministerio Público.
3. Incorporar en próxima reunión información de Seguridad frente a catástrofes.
4. PDI, hace saber de la necesidad de contar con algún equipamiento que pudiese postularse a algún financiamiento para poder tomar declaraciones en forma portátil (Notebook más impresora portátil) y solicita cooperación para difundir información.

Se fija la próxima sesión el día miércoles 24 de Mayo, primer llamado 10:30 hrs. inicio 10.45.

ACUERDO N°01

El consejo de Seguridad pública acuerda que se trabaje en dos iniciativas de proyecto para presentar al Fondo de Seguridad: Proyecto de cámaras de televigilancia y Proyecto Recuperación de espacios públicos a través de iluminación fotovoltaica en puntos críticos, se aprueba por unanimidad.

Agotadas los temas se da por finalizada la reunión a las 12:00




RUTH-VERÓNICA ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal de Seguridad
Pública
Consejo Comunal de Seguridad Pública



ABEL-RUBÉN PAINEÑO BARRIGA
Alcalde
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública


MARÍA CRISTINA URRÁ PARRA
Secretaría Ejecutiva
Consejo Comunal de Seguridad Pública



YASNA LIBETT TORRES FORNEROD
Secretaría Municipal
Ministro de Fe
Consejo Comunal de Seguridad Pública